



Organiza

Voicce

Colaboran



BASES DE CONCURSO “TÚ SÍ QUE VALES” EN EL FESTIVAL DE OTOÑO EN CUENCA 2022

La empresa VOICCE CREATIVA, S.L. con CIF B05335617 y ubicada en Avda. San Julian 48 16002 Cuenca, organiza el II FESTIVAL DE OTOÑO EN CUENCA los fines de semana comprendidos entre el 30 de septiembre de 2022 hasta el 30 de Octubre de 2022, este festival urbano está emplazado en varias ubicaciones al aire libre repartidas por la ciudad de Cuenca. Está subvencionado por el Consorcio Ciudad de Cuenca y cuenta con la colaboración de Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, la Diputación Provincial de Cuenca, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Coca-Cola y la Fundación Globalcaja.

Primera – Objeto. El objeto del concurso es descubrir al/la mejor artista en el escenario del II Festival de Otoño en Cuenca (2022). Para ello los participantes tendrán que presentar su candidatura por medio de la publicación de un vídeo por redes sociales.

Una vez realizada la preselección de los vídeos recibidos, los participantes actuarán en el escenario de “San Esteban”, ubicado en Plaza de la Hispanidad, 16001 Cuenca, el domingo 23 de octubre de 2022, de 13:00 a 14:00 horas. (cada actuación corresponderá a una canción o tema únicamente).

La mejor actuación será remunerada al ganador o ganadora por la cantidad de 300€ + IVA, previa presentación de factura.

El escenario tiene unas medidas de 6 x 4 m y cuenta con el sistema de sonido y los técnicos de sonido necesarios para la actuación.

Segunda – Participantes.

Podrán participar todos los usuarios de Instagram y/o Facebook con un perfil público, que sean mayores de 16 años y residentes en España, en cumplimiento de las restantes condiciones que se establecen en estas Bases, y que posteriormente cuenten con alguna forma jurídica que los represente directa o indirectamente para poder facturar el importe de la actuación.

Tercera – Plazo de inscripción. El plazo de inscripción será desde el 4 de octubre de 2022 a las 14:00 horas, hasta el 20 de octubre de 2022 a las 23:59 horas.

Cuarta – Publicación de resolución. El ganador o ganadora se hará público el domingo 23 de octubre de 2022.

Quinta – Mecánica de inscripción. Para participar en el concurso se deben realizar cuatro acciones, y es necesario cumplir todas ellas para resultar ganador o ganadora.

1. Se **publicará un vídeo** de entre 1 minuto y un 1 minuto y medio de duración en la cuenta pública de Instagram y/o Facebook. En el vídeo debe aparecer una breve presentación de el o los artistas de entre 15-30 segundos y el resto de duración del video, será un ejemplo de actuación. (Formato .mp4).
2. Se deberá **seguir y mencionar** en Instagram y/o Facebook (con el mismo perfil con el que publican) al Festival de Otoño (@festivalcuenca/Festival Otoño Cuenca) y a Voicee (@voicceroom/ Voicee).
3. Se deberá **usar el hashtag** #festivalotonocuenca2022
4. Se deberá **enviar un correo** a comunicacion@voicce.es con nombre y apellido del artista o grupo, nombre y apellidos reales de los integrantes, teléfono de contacto, email de contacto y perfil de Instagram y/o Facebook desde el que se inscriben; poniendo como asunto “Concurso Tú Sí Que Vales II FOC”.

Sexta – Normas y obligaciones.

- El concurso cumple con las normas de promociones Instagram. Instagram no patrocina, avala, administra, ni está asociado al concurso. El/la Participante desvincula totalmente a Instagram y es consciente de que la información que facilite es para gestionar su participación en el concurso, comunicarle si es ganador o ganadora.
- El concurso es organizado por VOICCE CREATIVA, S.L. y es el único responsable del mismo. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el Consorcio Ciudad de Cuenca, Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, la Diputación Provincial de Cuenca, Coca-Cola y la Fundación Globalcaja. se desvinculan completamente de cualquier consecuencia derivada del concurso.

- La participación en el concurso implica necesariamente la aceptación de las condiciones y términos establecidos en las presentes Bases y la propia mecánica del concurso y los Premios.
- La dirección de VOICCE CREATIVA, S.L. será la encargada de seleccionar el ganador del concurso, valorando los vídeos recibidos y la actuación del domingo 23 de octubre.
- VOICCE CREATIVA, S.L. se reserva el derecho de sustituir o modificar a la persona encargada en cualquier momento y cuando, a su sólo criterio, considere que resulta necesario o conveniente para el concurso llevar a cabo dicha sustitución o modificación.
- Asimismo, el VOICCE CREATIVA, S.L. se reserva el derecho a declarar desierto el concurso, en caso de que no haya suficientes Participantes o que ninguno de ellos cumpla con lo establecido en las presentes Bases.
- VOICCE CREATIVA, S.L. dará a conocer la identidad del Ganador/a el domingo 23 de octubre al finalizar todas las actuaciones. Además, hará una publicación de RRSS y, para ello, el/la Ganador/a debe aceptar que su nombre de usuario y foto de perfil público se publiquen en perfiles y otros sitios web de la organización para comunicar al Ganador/a del concurso, además de dar autorización a compartir parte de su actuación.
- El/la Ganador/a dispondrá de un plazo de tres (5) días hábiles para manifestar expresamente su disposición a aceptar el Premio. Transcurrido dicho plazo de (5) días hábiles sin que haya confirmado, se entenderá que no acepta y pierde el derecho a obtener el Premio que le hubiera correspondido, pudiendo VOICCE CREATIVA, S.L. disponer libremente del mismo.

Séptima – Consulta y Aceptación de Bases. Las presentes Bases estarán disponibles en la web del Festival de Otoño en Cuenca (<https://festivalotonocuenca.com>).

La participación en el concurso tiene carácter gratuito y el simple hecho de participar implica la plena aceptación de las presentes Bases.

Lo dispuesto en las presentes Bases se entenderá sin perjuicio de cualquier otra obligación de carácter imperativo que el Participante deba cumplir con ocasión de la normativa aplicable.

Octava- Fraude. En el caso de que VOICCE CREATIVA, S.L., o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente al concurso, detecte cualquier anomalía o sospeche que un Participante está impidiendo su normal desarrollo, podrá eliminar la intervención de ese Participante.

Novena - Cambio de Premio. El Premio en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración a petición del Ganador.

Décima – Participación. El concurso, dentro de los valores de inclusión y diversidad, está abierto a cualquier Participante que cumpla con las condiciones de participación y elegibilidad contenidas en las presentes Bases.

Undécima - Tratamiento de datos de carácter personal. Los datos de carácter personal recabados serán tratados por VOICCE CREATIVA,S.L. como responsables e incorporados al tratamiento de “Tú Sí Que Vales”, cuya finalidad es el control y gestión de las actividades para el fomento y dinamización de la cultural del Festival de Otoño en Cuenca.

La base jurídica de legitimación para el tratamiento de los datos personales radica en el cumplimiento de una obligación legal aplicada al responsable del tratamiento, y en el ejercicio de los poderes públicos o, en su caso, la necesidad del cumplimiento de una misión realizada en interés público y no se prevén transferencia de datos y sólo se llevarán a cabo la comunicación a otros órganos de la entidad. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos. Usted podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición, conforme a la información disponible en la Política de Privacidad (<https://voicce.es/politica-de-privacidad/>) ante VOICCE CREATIVA, S.L., Avda. San Julian 48, 16003 Cuenca o en la dirección de correo info@voicce.es.

Duodécima- Legislación y fuero. Para cualquier controversia en relación con el contenido y/o interpretación de estas Bases, se aplicará la legislación española ante los juzgados y tribunales de la ciudad de Cuenca.

En Cuenca, a 04 de octubre de 2022.